

“El Estado de derecho en los planos nacional e internacional”

Señor Presidente:

1. El Perú acoge con beneplácito este debate de la Sexta Comisión, que nos ofrece la oportunidad de reafirmar nuestro compromiso con el multilateralismo, el Estado de

Señor presidente,

7. En cuanto a mecanismos internacionales de rendición de cuentas, el Perú brinda

especial atención a las actividades del ~~IIIM~~

Independiente para apoyar la Investigación y Enjuiciamiento de los Responsables de Delitos Cometidos en Siria (IIIM), así como las del Equipo investigativo para la rendición de cuentas en Irak por crímenes cometidos por el Estado Islámico (DAFOI). El ~~IIIM~~

11. Finalmente, mi delegación considera importante que esta Comisión vuelva a determinar un subtema para el debate del próximo período de sesiones, por lo que –tomando en cuenta las propuestas contenidas en el Informe del Secretario General (A/72/253)–

~~muere su preferencia por dos de ellos: i) Afianzamiento del Estado de derecho~~

mediante el fortalecimiento de la cooperación entre la Sexta Comisión y la Comisión de Derecho Internacional; y ii) Promoción de la rendición de cuentas por los delitos graves con arreglo al derecho internacional a nivel nacional.

12. Al reiterar que el Perú está comprometido con la democracia plural basada en el Estado de derecho y el respeto por las libertades fundamentales, deseo concluir reafirmando que ello guarda estrecha relación con los tres pilares principales de las Naciones Unidas:

~~permanencia, desarrollo humano y desarrollo sostenible, pilares indispensables de un mundo~~

más pacífico, próspero y justo.

Muchas gracias.